



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

DR HUGO GRANJA CRESPO — ABOGADO

28 MAR. 2011

Fabi 12450

Registro de Sociedades

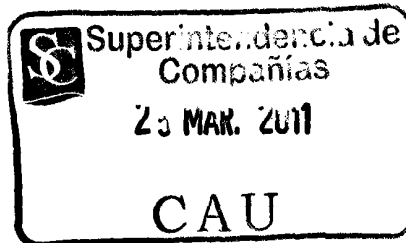
Av: 10 de Agosto 579 y Checa, 5to  
piso ofc.36

Teléfono: 2563744 09585514

Fax: 2563744

Correo: hugogranja@hotmail.com

13618



Abd. 1.00% ocau

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO:

DR. HUGO GRANJA CRESPO, Abogado en libre ejercicio profesional, en forma respetuosa me dirijo a usted y solicito:

Adjunto al presente, se dignará encontrar tercera copia de la CESION DE PARTICIPACIONES de la Compañía ARCHA CIA LTDA, la misma que se celebró ante el Notario Sexto del Cantón Quito y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 22 de marzo del 2011.

Documento que adjunto a fin de que su Autoridad se digne tomar en cuenta el nuevo paquete de participaciones y la nómina de los nuevos socios.

Se dignará atenderme.

Debidamente autorizado:

DR. HUGO GRANJA CRESPO  
MAT. 2693 C.A.P.

Vicente Chapa L.  
Gerente

ESCANEAR

Cesión de Participaciones,  
registrada  
01-04-11-18

Disposición G.E. Director



1

2

3

4

5

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES**

6

7

**QUE OTORGA : RAMIRO PATRICIO ARIAS BARRIGA y OTROS**

8

9

**A FAVOR DE: VICENTE CHAPA LOPEZ Y OTROS**

10

11

**CUANTIA: \$ 950.00.**

12

13

**COPIAS:**

14

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República

15

del Ecuador, hoy veinte y cinco de febrero del dos mil once, ante mí

16

el Notario, Sexto de este cantón, Doctor Héctor Vallejo Espinoza,

17

Comparecen a la celebración del presente instrumento público, por

18

una parte y en calidad de cedentes los señores cónyuges: RAMIRO

19

PATRICIO ARIAS BARRIGA Y DOÑA LIGIA AZUCENA ROSERO

20

JACOME: el señor GLEN EUGENIO SORIA ECHEVERRIA Y SU

21

CÓNYUGE LA SEÑORA EUGENIA JAQUELINE MORETTA

22

SILVA; Y, POR OTRA PARTE EN CALIDAD DE CESIONARIOS

23

LOS SEÑORES: VICENTE CHAPA LOPEZ divorciado y ADRIAN

24

CHAPA ARROBA, soltero Y ITZIAR CHAPA ARROBA, soltera. Los

25

comparecientes son casados, ecuatorianos a excepción del señor

26

Vicente Chapa López que es de nacionalidad española, domiciliados

27

en esta ciudad de Quito y con plena capacidad jurídica para contratar

28

y obligarse, a quienes de conocer doy fe y dicen: Que celebra el

1 contrato de Transferencia y Cesión de Participaciones, que se contiene  
2 en la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el registro de  
3 escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Cesión de  
4 Participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-  
5 Comparecen a la celebración del presente instrumento público, por  
6 una parte y en calidad de cedentes los señores cónyuges: RAMIRO  
7 PATRICIO ARIAS BARRIGA Y DOÑA, LIGIA AZUCENA ROSERO  
8 JACOME: el señor GLEN EUGENIO SORIA ECHEVERRIA Y SU  
9 CÓNYUGE LA SEÑORA: EUGENIA JAQUELINE MORETTA  
10 SILVA; Y, POR OTRA PARTE EN CALIDAD DE CESIONARIOS  
11 LOS SEÑORES: VICENTE CHAPA LOPEZ divorciado y ADRIAN  
12 CHAPA ARROBA, soltero Y ITZIAR CHAPA ARROBA, soltera. Los  
13 comparecientes son casados, ecuatorianos a excepción del señor  
14 Vicente Chapa López que es de nacionalidad española, domiciliados  
15 en esta ciudad de Quito y con plena capacidad jurídica para contratar  
16 y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- Por escritura  
17 pública celebrada el día treinta y uno de octubre del dos mil dos ante  
18 el Notario Cuarto del Cantón Quito, Doctor Jaime Aillón Albán se  
19 constituyó la Compañía ARCHA IMPORTACIONES COMPAÑÍA  
20 LIMITADA, con un Capital Social de mil dólares dividido en mil  
21 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada  
22 una, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón  
23 Quito el cinco de febrero del dos mil tres.- DOS.- La Junta General  
24 Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía llevada a cabo el  
25 día lunes tres de enero del dos mil once por resolución unánime del  
26 ciento por ciento del Capital Social de la Compañía resolvió autorizar  
27 la Cesión y transferencia de participaciones de los señores Ramiro  
28 Patricio Arias Barriga y su cónyuge la señora Ligia Azucena Rosero

---

*Dr. Héctor Vallejo Espinoza*

NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



1 Jácome; y, el señor Glen Eugenio Soria Echeverría y su cónyuge la  
2 señora Eugenia Jaqueline Moretta.Silva, a favor de los señores:  
3 Vicente Chapa López, Adrián Chapa Arroba y Itziar Chapa Arroba en  
4 la forma y condiciones que mas adelante se expresan; a la vez  
5 autorizan al Gerente de la Compañía para que confiera los  
6 certificados de Ley referente a la transferencia de participaciones  
7 aceptada por la susodicha Junta General Extraordinaria Universal de  
8 Socios de la Compañía.- TERCERA.- CESION DE  
9 PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos, los cónyuges  
10 señores: Ramiro Patricio Arias Barriga y doña Ligia Azucena Rosero  
11 Jácome; y, Glen Eugenio Soria Echeverría y doña Eugenia Jaqueline  
12 Moretta Silva, ceden y traspasan por valor recibido : el señor Ramiro  
13 Patricio Arias Barriga y su cónyuge la señora Ligia Azucena Rosero  
14 Jácome la cantidad de NOVECIENTAS CINCUENTA  
15 PARTICIPACIONES iguales, acumulativas e indivisibles de un  
16 dólar cada una con derecho a novecientos cincuenta votos; el señor  
17 Glen Eugenio Soria Echeverría y su cónyuge la señora Eugenia  
18 Jaqueline Moretta Silva, la cantidad de cincuenta participaciones  
19 iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una con derecho  
20 a cincuenta votos CUARTA .- ACEPTACION DE LA CESION.- Los  
21 cesionarios señores Vicente Chapa López, Adrián y Itziar Chapa  
22 Arroba, en forma expresa declaran que aceptan la cesión y  
23 transferencia de participaciones en todas sus partes de la Compañía  
24 ARCHA IMPORTACIONES COMPAÑÍA LIMITADA, efectuadas a su  
25 favor y de conformidad con la ley.- QUINTA.- CAPITAL SOCIAL  
26 ACTUAL.- Como consecuencia de la presente Cesión y transferencia  
27 de participaciones el Capital Social de la Compañía ARCHA  
28 IMPORTACIONES COMPAÑÍA LIMITADA, queda distribuido de la

siguiente manera: UNO.- El señor Vicente Chapa López propietario de seiscientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una con derecho a seiscientos votos; el señor Adrián Chapa Arroba, propietario de doscientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una con derecho a doscientos votos; la señorita: Itziar Chapa Arroba, propietaria de doscientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una con derecho a doscientos votos.—Capital Social UN MIL DOLARES.- NUMERO DE SOCIOS TRES.- SEXTA .- REGISTRO DE LA CESION Y ANOTACIONES: Los otorgantes declaran que la presente Cesión de Participaciones conforme a la Ley deberá ser registrada en el libro de participaciones de la Compañía y el Gerente General deberá extender el correspondiente certificado.- De la presente Cesión de Participaciones se tomará nota al margen de la escritura de constitución de la Compañía ARCHA IMPORTACIONES COMPAÑÍA LIMITADA y al margen de su inscripción en el Registro Mercantil de este Cantón Quito. SEPTIMA.- DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES; uno.- Certificado conferido por el Gerente General de la Compañía. dos.- Copia del Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía. tres.- Copias de la cédula de ciudadanía y certificados de votación de los otorgantes. Usted Señor Notario se dignará agregar lo que sea de estilo para estos casos. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La misma que va suscrita y firmada por el Dr. Hugo Granja Crespo, con matrícula profesional número veinte y seis noventa y tres del Colegio de Abogados de Pichincha.- Los comparecientes aceptan y se ratifican en todas sus partes. Leída que fue esta escritura, íntegramente por mí el Notario a

Dr. Héctor Vallejo Espinoza

NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

1 los comparecientes, se ratifican y firman con el suscrito Notario de  
2 todo lo cual doy fe.-



3  
4  
5  
6 RAMIRO PATRICIO ARIAS BARRIGA

7 170403870-4

8  
9 LIGIA AZUCENA ROSETO JACOME

10 170378231-1

11  
12  
13 GLEN EUGENIO SORIA ECHIZAMA

14 180153179-7

15  
16  
17 EUGENIA JAQUELINE MORETTA SILVA

18 180170435-6

19  
20  
21 VICENTE CHAPA LOPEZ

22 170886395-3

23  
24  
25 ADRIAN CHAPA ARROBA

26 171197315-4

27 Itziar Chapa

28 ITZIAR CHAPA ARROBA

171197315-4

### **CERTIFICACION:**

Yo, Vicente Chapa López, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía ARCHA IMPORTACIONES CIA LTDA, debidamente autorizado por la Resolución Unánimemente adoptada por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía llevada a cabo el tres de enero del dos mil once, en legal forma certifico que la susodicha Junta General Extraordinaria Universal de Socios con el consentimiento unánime del ciento por ciento del Capital Social y de la totalidad de los socios de la Compañía autorizó y aprobó la siguiente cesión de participaciones en la forma que se detalla continuación:

1.- El señor Patricio Ramiro Arias Barriga y su cónyuge la señora Ligia Azucena Rosero Jácome , ceden y traspasan por valor recibido sus novecientas cincuenta participaciones de un dólar cada una por un valor de NOVECIENTOS CINCUENTA DOLARES que tienen en la Compañía ARCHA IMPORTACIONES CIA LTDA a favor de los mencionados cónyuges.

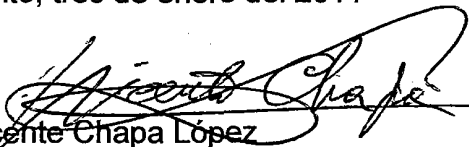
2.- El señor Glen Eugenio Soria Echeverría y su cónyuge la señora Eugenia Jaqueline Moretta Silva, ceden y traspasan por valor recibido sus cincuenta participaciones de un dólar cada una por un valor de CINCUENTA DOLARES que tienen en la Compañía ARCHA IMPORTACIONES CIA LTDA a favor de los mencionados cónyuges

Total de Participaciones transferidas: 1000 de un dólar cada una

Valor total de las participaciones: UDS 1.000

La presente certificación la confiero debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía llevada a cabo el tres de enero del dos mil once, documento al cual me remito en caso de ser necesario.

Quito, tres de enero del 2011

  
Vicente Chapa López  
Gerente General ARCHA IMPORTACIONES  
CIA LTDA.

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ARCHA IMPORTACIONES CIA LTDA:**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy lunes tres de enero del dos mil once a las diecisiete horas en el local social de la Compañía ubicada en la calle Wilson No 23-106 y Avenida seis de diciembre, se reúnen los siguientes socios de la Compañía: 1.- El señor Patricio Ramiro Arias Barriga, propietario de novecientas cincuenta participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar cada una y con derecho a novecientos cincuenta votos. 2.- El señor Glen Eugenio Soria Echeverría, propietarios de cincuenta participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar cada una y con derecho a cincuenta votos. Capital social USD 1.000.00, número de socios dos. Como se halla presente el ciento por ciento del capital social y pagado de la Compañía ARCHA IMPORTACIONES CIA LTDA y presentes los dos socios que conforman la misma. Estos por unanimidad, se constituyen en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS, con el objeto de conocer, tratar y resolver los asuntos que fueron previa y determinadamente acordados por los socios y con los cuales declaran que se hallan totalmente informados debiendo suscribir la presente acta de Junta General en señal de conformidad, los asuntos a tratarse se ponen en el siguiente orden del día: 1.- Autorización para que los socios cedan sus participaciones sociales.- 2.- Autorización para que el Gerente General de la Compañía otorgue los correspondientes certificados y celebre la escritura pública de cesión de participaciones. Inmediatamente se ordena el tratamiento del segundo punto del orden del día y se autoriza en forma unánime para que el Gerente General de la Compañía extienda los certificados de la Cesión de Participaciones y comparezca a la celebración de la escritura pública de cesión de participaciones.

Por no haber mas puntos que tratar la Presidencia ordena un receso a fin de redactar el acta, la cual redactada da lugar a que se reinstale la Junta, se procede a dar lectura de la misma a los socios presentes quienes la aprueban en todas sus partes en forma unánime. Se levanta la sesión a las diecinueve horas.

Los documentos que se anexan al expediente de la presente acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, son los siguientes: 1.- Copia Certificada por el Secretario de la Junta.- 2.- Lista de socios presentes.

PATRICIO RAMIRO ARIAS BARRIGA  
SOCIO



GLEN SORIA ECHEVERRIA  
SOCIO

*G&Real* C.C. N° 180153179-7

PATRICIO RAMIRO ARIAS BARRIGA  
Presidente de la Junta

VICENTE CHAPA LOPEZ  
Secretario de la Junta

*Vicente Chapa*

C.E. 170886895-3

*[Large stylized signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171100576 P

CHAPA OSCAR ADRIAN  
PICHINCHA/AMATO/CON/FEZ SUAREZ  
11 SEPTIEMBRE 1985  
001 0089 00089 H  
BALNEARIOS/ SANTA CRUZ  
PUERTO AYORA 1986

FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA \*\*\*\*\* V33436222

SOLTERO ESTUDIANTE

VICENTE CHAPA LOPEZ

MARTA I ARROBA JACOME

03/02/2007

REN 0697103



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CHAPA OSCAR ADRIAN

PUERTO AYORA

FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA \*\*\*\*\*

SOLTERO ESTUDIANTE

VICENTE CHAPA LOPEZ

MARTA I ARROBA JACOME

03/02/2007

REN 1398905



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171100576 P

CHAPA OSCAR ADRIAN  
PICHINCHA/AMATO/CON/FEZ SUAREZ  
11 SEPTIEMBRE 1985  
001 0089 00089 H  
BALNEARIOS/ SANTA CRUZ  
PUERTO AYORA 1986

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIO SETO



EQUATORIANA \*\*\*\*\* E33331222

SOLTERO ESTUDIANTE

VICENTE CHAPA LOPEZ

MARTA I ARROBA JACOME

08/08/2007

REN 2487044



IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170403830-4

ARIAS BARRIGA RAMIRO PATRICIO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

18 OCTUBRE 1954

FECHA DE NACIMIENTO 007-0196-09454 M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1954

PRIMA DEL CEDULADO



IDENTIFICACION Y CEDULACION

CASADO LICIA A ROSEDO JACOME

SUPERIOR LICENCIADO/A/

ANGEL ARIAS

TARELIA EDEIJES BARRIGA

QUITO 18/11/2005

FECHA DE CADUCIDAD 18/11/2017

FORMA No REN 1692676

Pch




PULSAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES

178-0003 1704038304

NUMERO CEDULA

ARIAS BARRIGA RAMIRO PATRICIO

PICHINCHA QUITO  
PROVINCIA CANTON  
LA VICENTINA ZONA  
PARROQUIA

FECHA DE VOTACION



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170403830-4

ROSEDO JACOME LIGIA AZUCENA DE LAS MERCEDES

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

01 SEPTIEMBRE 1956

FECHA DE NACIMIENTO 001-0196-09454 M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1956

PRIMA DEL CEDULADO



EQUATORIANO \*\*\* V339372122

CASADO PATRICIO R ARIAS BARRIGA

SECUNDARIA EMPLEADO

SALOMON ROSEDO

CARMELA JACOME

QUITO 04/08/2006

FECHA DE CADUCIDAD 04/08/2018

REN 1982930

Pch




PULSAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

042-0366 1703782811

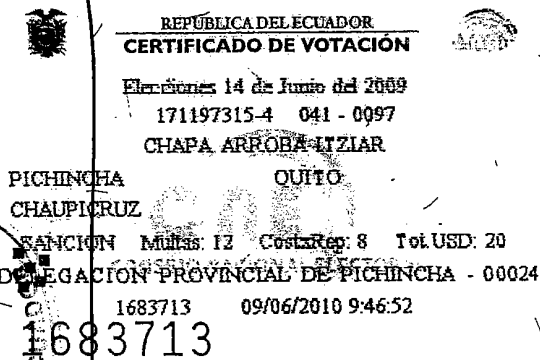
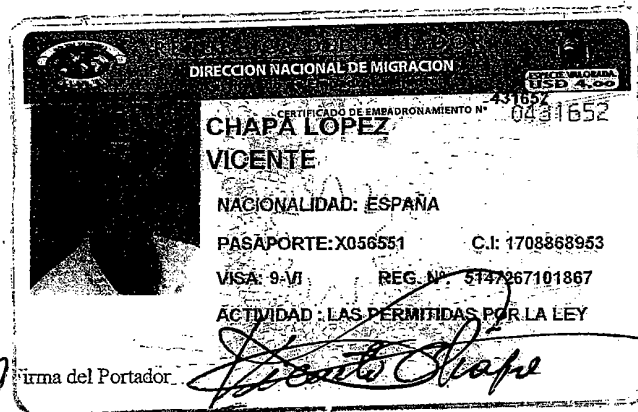
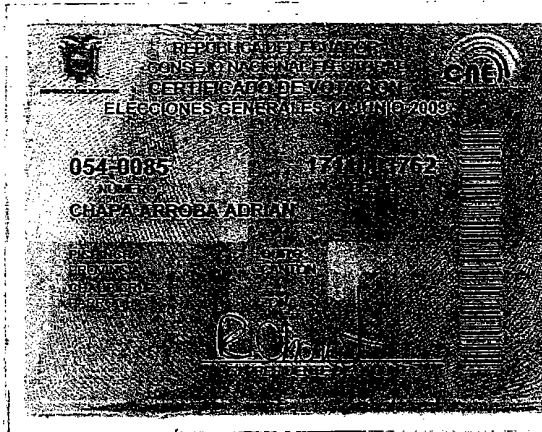
NUMERO CEDULA

ROSEDO JACOME LIGIA AZUCENA DE LAS MERCEDES

PICHINCHA QUITO  
PROVINCIA CANTON  
CHAUPICRUZ ZONA  
PARROQUIA

FECHA DE VOTACION





**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y RELACIONES

**CEDULA DE CIUDADANIA**  
**180153179-7**

APELLIDOS Y NOMBRES  
**SORIA ECHEVERRIA  
JOSE EUGENIO**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**GUAYAS**

FECHA DE NACIMIENTO  
**1959-12-17**

NACIONALIDAD  
**ECUATORIANA**

SEXO  
**M**

ESTADO CIVIL  
**Casado**

**EUGENIA JAQUELINE  
MORETA**





INSTRUCCION  
**SUPERIOR**

PROFESION / OCUPACION  
**DR. JURISPRUDENCIA**

**V2443V3242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**SORIA ECTOR**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**ECHEVERRIA CECILIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
**QUITO  
2010-11-29**

FECHA DE EXPIRACION  
**2020-11-29**





**00018883**

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
**CERTIFICADO DE VOTACION**  
**ELECCIONES GENERALES 17 JUNIO 2019**

**012-0174** **180153179-7**

**SORIA ECHEVERRIA JOSE EUGENIO**

**QUITO**  
**PROVINCIA**  
**GUAYAS**  
**PARROQUIA**



**00018883**

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 CENTRALIZACIÓN Y CANCELACIÓN

CIUDADANIA No. 180176435-6

MORETTA SILVA EUGENIA JAQUELINE

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

21 ABRIL 1968

CCE 0187-00901 F

TUNGURAHUA/AMBATO

LA MATRIZ 1968

*Eugenia Moretta Silva*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E13811122

CACADO GLEN EUGENIO SORTA

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

EDUARDO MORETTA

MELIDA SILVA

14/08/2014 12/08/2008

REN 0028181

*Eugenia Moretta Silva*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 17 JUNIO 2009

030-0138 1801764356

NUMERO CEDULA

MORETTA SILVA EUGENIA JAQUELINE

PICHINCHA QUITO  
 PROVINCIA CANTON  
 BENALCAZAR ZONA  
 PARROQUIA

*Linda Norillo*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello  
 confiero esta - <sup>TERCERA</sup> ~~TERCERA~~ <sup>Vallejo Espinoza</sup> copia certificada, firmada y  
 sellada en <sup>QUITO</sup> ~~QUITO~~ mismo día, lugar y fecha de sus celebración.



A333311221

Dr. HECTOR VALLEJO ESPINOZA  
 NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



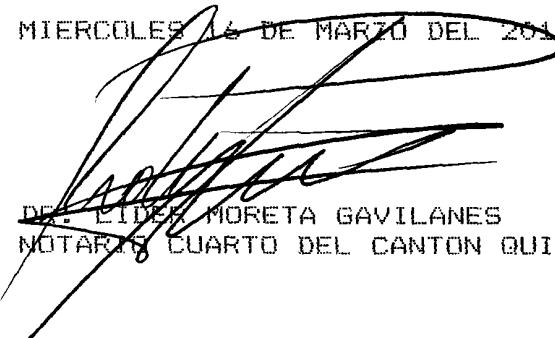


NOTARIA  
CUARTA

## DR. LIDER MORETA GAVILANES

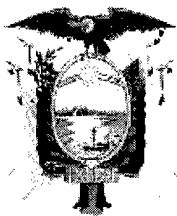
/end/

RAZÓN: Yo, DOCTOR LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO, ENCARGADO, DE ESTE CANTON POR DISPOSICION DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, MEDIANTE ACCION DE PERSONAL NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE GUION DP GUION DDP, DE VEINTE Y CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO: Tomé nota de la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES, al margen de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA denominada ARCHA IMPORTACIONES CIA. LTDA..., OTORGADA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2002, ANTE EL SEÑOR DOCTOR JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO CUYO PROTOCOLO SE ENCUENTRA A MI CARGO. En Quito, hoy día MIÉRCOLES 16 DE MARZO DEL 2011.-

  
DR. LIDER MORETA GAVILANES  
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



Dr. Lider Moreta Gavilanes  
Quito - Ecuador



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **395** DEL REGISTRO MERCANTIL de cinco de febrero del dos mil tres, fs. 339, tomo 134, correspondiente a la compañía **"ARCHA IMPORTACIONES CIA. LTDA."** lo referente a la presente cesion de participaciones.-Quito veintidós de marzo de dos mil once. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DE CANTÓN QUITO.**

ng

